



ACTA N° 01-10-2017

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, CELEBRADA EL DIA VIERNES 6 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, A LAS 10:00.

En la ciudad de San Jacinto de Yaguachi, 06 de Octubre dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el edificio Municipal, ubicado en las calles Lorenzo de Garaycoa entre Eloy Alfaro y Abdón Calderón, se instala en sesión ordinaria el Concejo Cantonal de San Jacinto de Yaguachi, presidido por el Lcdo. Daniel AVECILLA Arias, Alcalde del Cantón, estando presente los señores Concejales: Sr. Carlos Díaz, Sr. José Falcones, Dr. Manuel López, Sr. Fernando Malta, Sra. Elizabeth Robles, Lcda. Letty Silva; Ing. Oscar Suarez, y como Secretario del Concejo, el Ab. Edison León Rodríguez, el señor Alcalde dispone dar lectura al orden del día.

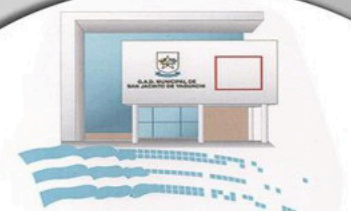
ORDEN DEL DÍA:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el viernes 29 de septiembre de 2017, a las 10 H00.

2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y aprobación de la Escritura de compraventa de solares que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de las siguientes personas: 1.- Morales Peralta Paula Alexandra.- 2.- Santana García Divina Monserrate.- 3.- Herrera Herrera Gladys Primitiva.- 4.- Jiménez Siguencia Luis Fernando.-

3.- PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la ordenanza que conforma y regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón San Jacinto de Yaguachi.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Cancelación de prohibición de enajenar del solar con código catastral N° 10-30-35-110-00, a favor del señor León Castro Roberto Javier. El Señor Alcalde manifiesta: Hasta ahí compañeros los puntos del orden del día.-



El Concejal José Falcones manifiesta: Tomo la palabra señor Alcalde, señores Concejales, señor Secretario lo que sí quiero dejar claro que es casi una hora de retraso de la convocatoria por favor de planifique bien la Sesión de Concejo por cuanto uno deja de hacer otras situaciones, en mi caso yo soy puntual en las Sesiones de Concejo y pido que sea puntual las Sesiones. El señor Alcalde manifiesta: Yo te doy la respuesta, hermano dime cuantas horas a la semana trabajas tú en el municipio. El Concejal Falcones manifiesta: Todas señor Alcalde, yo dejo se asistir a un programa de otra situación que tengo que hacer porque se convoca a una hora establecida con el respeto que se merece usted y todo el grupo. El señor Alcalde indica: Dime cuantas horas a la semana trabajas. El Concejal José Falcones indica: Señor Alcalde eso no va creo que no es parte de la situación, aquí hay que esperar 4 horas 5 horas porque entonces no pongan una hora. El señor Alcalde indica: si va, cuantas horas trabajas para la administración. El Concejal Falcones manifiesta: Toda señor Alcalde, toda la semana trabajo para el municipio. El Dr. Manuel López manifiesta: Cuando fuimos a hacer un curso a la Contraloría nos dijeron que nosotros éramos funcionarios de las 24 horas del día tenemos que estar aquí. El Concejal Falcones manifiesta: Nadie discute eso compañeros yo si digo que seamos puntual con la convocatoria por algo convocamos planificamos nuestro tiempo ósea por respeto en esa parte como organización. El señor Alcalde manifiesta: Estas en horas laborables y tienes la obligación de estar trabajando para la administración. El Concejal José Falcones manifiesta: Correcto así es. El señor Alcalde indica: continuamos. El Concejal Carlos Díaz indica: Señor Alcalde compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe la convocatoria y el orden del día, moción que fue apoyada por los señores Concejales, Lcda. Letty Silva, Sra. Elizabeth Robles, Sr. Fernando Malta y Dr. Manuel López. El señor Alcalde dispone tomar votación. Concejal Carlos Díaz, proponente, Sr. José Falcones, a favor del orden del día con sus cuatro puntos a tratar; Dr. Manuel López, a favor; Sr. Fernando Malta, a favor, Sra. Elizabeth Robles, a favor; Lcda. Letty Silva, a favor, Ing. Oscar Suarez, a favor. Sr. Alcalde, a favor. Resultados, son ocho votos a favor del orden del día.



El señor Alcalde indica: Aprobado el orden del día vamos a desarrollar los puntos de lectura al primer punto.- Secretaria cumple lo dispuesto por el señor Alcalde.-**1.-PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día Viernes 29 de Septiembre de 2017, a las 10:00.-** Se dispone dar lectura al acta de sesión anterior, leída el acta, toma la palabra el señor Alcalde, y manifiesta: Hasta ahí compañeros todo lo que se realizó en la Sesión anterior, si hay alguna corrección se la puede hacer. Toma la palabra la Lcda. Letty Silva, y manifiesta: Solicito la palabra señor alcalde, compañeros Concejales, elevo a moción para que se apruebe el primer punto del orden del día, moción que apoyan los señores Concejales, Sra. Elizabeth Robles, Dr. Manuel López, Ing. Oscar Suarez, Sr. Carlos Díaz. El señor Alcalde manifiesta: Tome votación. Secretaria da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde: Señores Concejales: Concejal Carlos Díaz, a favor, Sr. José Falcones, a favor del primer punto del orden del día. Dr. Manuel López, a favor de la moción de la compañera Letty; Sr. Fernando Malta, a favor. Sra. Elizabeth Robles, a favor Lcda. Letty Silva, proponente; Ing. Oscar Suarez, a favor. Sr. Alcalde, a favor, Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor, el señor Alcalde manifiesta: Aprobado este primer punto, pasamos analizar el siguiente.- Secretaria da cumplimiento lo solicitado por el señor Alcalde. **2.-SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y aprobación de la Escritura de compraventa de solares que otorga el GAD Municipal San Jacinto de Yaguachi, a favor de las siguientes personas: Morales Peralta Paula Alexandra.- 2.- Santana García Divina Monserrate.- 3.- Herrera Herrera Gladys Primitiva.- 4.- Jiménez Siguencia Luis Fernando.-** El señor Alcalde manifiesta: esta la documentación de soportes a este tema enviados con la convocatoria podemos tomar decisiones. Toma la palabra el Concejal Oscar Suarez y manifiesta: Señor Alcalde, compañeros Concejales, de acuerdo al informe de la Unidad de Legalización de Terrenos, amparado en el artículo 15 de la reformada ordenanza que regula el proceso de adjudicación y venta de terrenos, departamento de planificación, departamento de Avalúos y Catastro,



Departamento Jurídico, establece que es procedente la legalización de terrenos de los ciudadanos y ciudadanas antes mencionados, elevo a moción para que se apruebe el segundo punto del orden del día, moción que fue apoyada por Lcda. Letty Silva, Dr. Manuel López y Sra. Fernando Malta, y Carlos Díaz. El señor Alcalde indica: tome votación. Se da cumplimiento a lo dispuesto por el señor Alcalde. Señores Concejales; Sr. Carlos Díaz, a favor. Sr. José Falcones, acogiéndome al informe del departamento de Avalúos y Catastro, Ing. Víctor Janeta, de legalización Ab. Mayra Udeo Guamán, de Planificación Sra. Patricia López Medina, Jurídico Ab. Luís Magallanes, dónde indica que es procedente la legalización de estos cuatro solares a favor de las siguientes personas Morales Peralta Paula Alexandra, Santana García Divina Monserrate, Herrera Herrera Gladys Primitiva, Jiménez Siguencia Luis Fernando, que esto sea a beneficio de estas familias Yaguachense, a favor de la moción. Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, a favor, Sra. Elizabeth Robles, a favor. Lcda. Letty Silva, a favor, Ing. Oscar Suarez, proponente. Sr. Alcalde, a favor. Secretaria proclama los resultados siendo ocho votos a favor. El señor Alcalde indica: Aprobado el segundo de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis y aprobación en segundo y definitivo debate de la ordenanza que conforma y regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón San Jacinto de Yaguachi.** El señor Alcalde manifiesta: vamos a invitar a Asesor Jurídico el tercer punto es el segundo debate de la ordenanza que conforma y regula el Sistema de Participación Ciudadana participa en la sesión el Asesor Jurídico para las consultas insisto este es el segundo debate ya hicimos el primero en la sesión anterior este es el momento de seguir haciendo las observaciones si las hubiera las consulta del propio o sino ya quedara para la aprobación, El Concejal José Falcones manifiesta: señor Alcalde señores Concejales una pregunta de acuerdo a la integración de los que van a intervenir en la conformación de la asamblea ciudadana en que porcentaje ciudadano estaría representado.



El Ab. Magallanes indica: cincuenta y cincuenta. El Concejal José Falcones manifiesta: y en ese caso donde se podría ver por qué dice que la representación ciudadana no será inferior al 51% es lo que yo he consultado usted me dice cincuenta cincuenta como podría observar ese tema o donde podríamos nosotros saber dónde está. El Abogado Magallanes manifiesta: si hablamos cincuenta cincuenta es los funcionarios o podría usted aumentar una persona más de los participantes de la ciudadanía, el señor Alcalde manifiesta: legalmente que dice la norma. El Abogado Magallanes manifiesta: Tiene que ser la participación del cincuenta y un por ciento. El señor Alcalde manifiesta: está considerado dentro de la ordenanza. El Abogado Magallanes manifiesta: La ordenanza establece las personas que van a intervenir esta cincuenta cincuenta por lo tanto ocho personas funcionarios públicos y ocho personas de la ciudadanía. Concejal José falcones manifiesta se puede agregar de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales. El señor Alcalde manifiesta: incrementemos uno más de los parroquiales. El Dr. Manuel López manifiesta: uno de los presidentes parroquiales dice en el c). El señor Alcalde manifiesta: cuantos concejales hay ahí. el Dr. Manuel López manifiesta: tres concejales de la comisión de planificación y presupuesto. El señor Alcalde manifiesta: si quieren incluir uno más no se de las Juntas Parroquiales. El señor Alcalde manifiesta: como está ahí la participación de los ciudadanos. El abogado Magallanes manifiesta: la participación ciudadana esta por la personas de la tercera edad, discapacidad y de las personas que son electas en la Asamblea. El señor Alcalde manifiesta: pero es que hay de la asamblea hay siete mesas sectoriales es lo que yo conozco o cinco cuantas mesas son siete y todas participan. La Concejal Elizabeth Robles manifiesta: Licenciado también dentro de aquí se está tomando en cuenta a la organización de lo GLBTI podría también ser incluidos ya que también en un artículo se los nombra entonces también deberían ser incluidos por no haber discriminación. El señor alcalde manifiesta: no es obligación pero si esta ellos puedes participar.



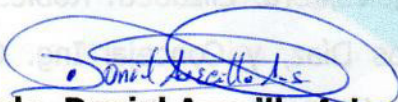
El concejal José Falcones manifiesta: En lo que respecta lo que es la silla vacía manifestaba que de acuerdo a lo que dice la Constitución de acuerdo lo que dice la COOTAD, vallamos a la Constitución en el artículo 101 tenemos la ordenanza las sesiones del gobierno autónomo descentralizado será publica y existirá una silla vacía en cada sesión de concejo dice que debe existir una silla vacía o sea que ocupará un representante o representante ciudadano en función de los temas a tratarse, si le vamos a poner de nuevo en ocho días y cuatro días se va a calificar en ocho días la solicitud en cuatro días se calificara entonces hay puntos que en realidad son relevantes y que el ciudadano debería estar hacerlo valido es mi concepto, de acuerdo lo que dice participación ciudadana en el artículo 77 dice también lo siguiente: la silla vacía en las sesiones de concejos también dicen que son totalmente publica y en ella habrá una silla vacía la sesiones, habla de todas las sesión no habla de puntos puntuales claro y que manifestaba, en las Asambleas o cabildos populares hay si son temas puntuales o sea cuando quiera debatir un tema que vaya de acuerdo al artículo 77 de la participación ciudadana, por eso yo mocionaba este tema que se lo revise un poquito más de fondo por si acaso el tema, pero si el abogado dice que era procedente bueno yo lo entiendo de esta forma y de esta manera. El señor Alcalde manifiesta: Temas a tratarse significa que debe estar incluido en el debate de Pleno de Concejo y obviamente va a estar incluido en un debate Pleno del Concejo tiene que ser un tema referente, eso es lo que señala el artículo tiene que ser un tema referente a tratarse en sesión de Concejo obviamente se lo califica para utilizar la silla vacía va a estar en el debate de la sesión de concejo que el municipio lo va a incluir no debe ser precisamente de la sesión anterior o la sesión posterior la ley no habla de las sesiones inmediatas habla de las sesiones de concejo. El concejal José Falcones manifiesta habla de las sesiones de concejo habla en términos general pero también dice en la participación ciudadana articulo 77 que la asamblea locales de cabildos populares en audiencias públicas se determinara las personas que debería intervenir en las sesiones del pueblo con los temas de interés de la comunidad quien se acreditará porque deben acreditarse personas que vayan a



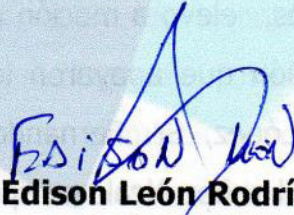
Participar en dicha asamblea o cabildo populares tiene que ser de acuerdo al grupo colegial todo eso pertenece a una organización o independiente su participación en las sesiones se sujetaran a la ley y a la ordenanza, hay si aplica porque es cuando se crea un interés particular aplica una ordenanza, acá hablamos de sesiones normales de consejo y acá hablamos ya un comunicado. El señor Alcalde manifiesta: Está confundiendo lo uno con lo otro, en el artículo que usted acaba de leer dice Asambleas publicas eso es para la organización que quiere participar en Asamblea debe designar a la persona de eso habla el artículo, que en la asamblea publica deben designar a una persona para que participe en la sesión de concejo no es que yo vengo a nombre de tal en representación si haber sido elegido en una asamblea y vengo y participo no eso no funciona a eso se refiere el artículo que usted acaba de leer. manifiesta el concejal José Falcones: Lo mismo indicaba en la cuestión de artículo 25 de la misma silla vacía donde yo indicaba de las Asociaciones de hecho y de derechos o sea aquí se habla de la parte jurídica pero también hay Asociaciones de derecho lo que yo planteaba estas son mis observaciones compañero nada más que indicar. El abogado Magallanes manifiesta: yo también quería hacer conocer recibieron el borrador de la ordenanza con ciertas modificaciones que de acuerdo a la ley he procedido a realizar e incluso le he puesto comentario poniendo los artículos 81, 95, 102, dónde la participación ciudadana tiene que ver simplemente es para la toma de decisiones mas no dentro de la planificación esas correcciones son las que le he hecho a la ordenanza. El señor Alcalde manifiesta: Comentarios sino habrá que motivar para la aprobación. La Lcda. Letty Silva manifiesta: Permítame la palabra señor Alcalde, compañeros concejales, elevo a moción para que se apruebe el tercer punto del orden del día. Moción que apoyaron los señores concejales, Sra. Elizabeth Robles, Dr. Manuel López, Sr. Fernando Malta, Sr. Carlos Díaz, y Concejal Ing. Oscar Suarez. El señor Alcalde dispone tomar la votación. Se cumple lo dispuesto por el señor Alcalde: Lcda. Letty Silva, proponente Concejal Carlos Díaz, a favor de la moción, Sr. José Falcones, bueno por las observaciones dadas de acuerdo al artículo 101 de la constitución de acuerdo al artículo 77 de participación



Ciudadana mi voto será en contra; Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, a favor. Sra. Elizabeth Robles, a favor, Ing. Oscar Suarez, a favor de la moción. Sr. Alcalde, a favor. Resultados son siete votos a favor y un voto en contra del concejal José Falcones. El señor Alcalde indica: Aprobado el este punto pasamos al siguiente de lectura.- **4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Cancelación de prohibición de enajenar del solar con código catastral N° 10-30-35-110-00, a favor del señor León Castro Roberto Javier.** El señor Alcalde manifiesta: Así mismo con la convocatoria se enviaron los sustentos los informes de los departamentos correspondientes podemos tomar una decisión compañeros. La Lcda. Letty Silva manifiesta: Tomo la palabra señor Alcalde, compañeros concejales, elevo a moción para que se apruebe el cuarto punto del orden del día. Moción que apoyaron los señores concejales, Sra. Elizabeth Robles, Dr. Manuel López, Sr. Fernando Malta, y Concejal Carlos Díaz. El señor Alcalde dispone tomar la votación. Se cumple lo dispuesto por el señor Alcalde: Concejal Carlos Díaz, a favor de la moción, Sr. José Falcones, acogiéndome del informe del departamento de desarrollo comunitario señor Carlo Julio Guerrero Delgado y del doctor Hernán Suarez López médico general del Hospital José Cevallos Ruiz donde indica la situación del señor ciudadano que padece de esta enfermedades a favor de la moción; Dr. Manuel López, a favor de la moción; Sr. Fernando Malta, a favor. Sra. Elizabeth Robles, a favor, Lcda. Letty Silva, proponente, Ing. Oscar Suarez, a favor de la moción Sr. Alcalde, a favor. Resultados son ocho votos a favor. El señor Alcalde indica: Aprobado este punto no habiendo más se les agradece la asistencia concluye la Sesión, siendo las 11:23 am, para constancia firma el señor Alcalde y, Secretario que certifica.


Lcdo. Daniel Vecilla Arias

Alcalde del Cantón


Ab. Edison León Rodríguez

Secretario del Concejo